



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**:

En la respuesta recibida a la pregunta formulada al Gobierno (Dirección General de Tráfico), el pasado 15 de enero con número de registro: 5287, sobre la solución para proceder a la devolución de las multas impuestas de manera irregular en el radar de la Bolgachina en Oviedo, se detallaban cuatro fases para proceder a dicha solución:

1. Sobreseimiento/revocación de expedientes en tramitación
2. Solicitud de anulación de la vía de apremio en aquellos expedientes que hubieran alcanzado ya la vía ejecutiva, con la devolución de la cuantía económica satisfecha, si esta se hubiese cobrado.
3. Revocación de oficio del resto de expedientes afectados, con remisión del interesado de la información y modelo necesarios para solicitar la devolución de la cuantía económica abonada, así como de un sobre con franqueo en destino para que pueda solicitar dicha devolución sin coste alguno.
4. Tramitación de los expedientes de devolución

En relación a las fases citadas:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Cuántos expedientes se han tramitado en cada una de las fases?
- ¿Cuántos quedan por resolver en cada una de las fases?

Madrid, 01 de octubre de 2020

Fdo:
LA DIPUTADA

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 59777 01/10/2020 12:39